



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

RESULTADOS FINALES**CONCURSO PÚBLICO DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES N° 002-2026-ANIN****UN/A (01) PRACTICANTE PREPROFESIONAL- ESPECIALIDAD: DERECHO****ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA: DIRECCIÓN DE GESTIÓN PREDIAL**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EVALUACIÓN CURRICULAR		EVALUACIÓN TÉCNICA		ENTREVISTA PERSONAL		PUNTAJE FINAL (*)	RESULTADO
		PUNTAJE (Máximo 20 puntos)	PUNTAJE PONDERADO (Máximo 4 puntos)	PUNTAJE (Máximo 20 puntos)	PUNTAJE PONDERADO (Máximo 6 puntos)	PUNTAJE (Máximo 20 puntos)	PUNTAJE PONDERADO (Máximo 10 puntos)		
1	RODRÍGUEZ VILLEGAS NICOLE COSETTE	20	4.00	16	4.80	19	9.50	18.30	GANADOR/A
2	RÍOS PÉREZ CLAUDIA GUADALUPE	20	4.00	14	4.20	19	9.50	17.70	ACCESITARIO/A
3	QUISPE FERNÁNDEZ CAMILA	20	4.00	18	5.40	16	8.00	17.40	ACCESITARIO/A
4	RODAS HEREDIA LISHA NARCY	20	4.00	15	4.50	16	8.00	16.50	
5	GARCIA AYBAR NICOLE ANDREA NELLY	20	4.00	16	4.80	12	(**)	-	
6	CARRERA CABANILLAS HECTOR SEBASTIAN	20	4.00	15	4.50	12	(**)	-	
7	CUTIPA ROJAS ADRIANA MALENA	20	4.00	15	4.50	12	(**)	-	
8	SOTELO VALLES FRANCO PIERO	20	4.00	14	4.20	12	(**)	-	
9	VICUÑA GASPAR LEONARDO ANGEL	20	4.00	14	4.20	-	(**)		
10	QUISPE MENDOZA ALVARO FERNANDO	20	4.00	15	4.50	-	(**)		
11	ANGLAS BAZAN JESUS DANIEL	20	4.00	14	4.20	-	(**)		

(*) El puntaje Final se calcula a través de la sumatoria de los puntajes ponderados de las evaluaciones, como se describe a continuación:

Puntaje Final = Evaluación Curricular (20%) + Evaluación Técnica (30%) + Entrevista Personal (50%).

(**) El/La postulante no alcanzó el puntaje mínimo aprobatorio o no se presentó en la etapa de Entrevista Personal.

CONSIDERACIONES FINALES:

La postulante GANADOR/A deberá presentarse a partir del 13 al 19 de febrero, desde las 10:00 a.m. hasta las 4:00pm en **Av. República de Chile N° 485 – Jesús María, piso 2 - Oficina de Recursos Humanos** de la Autoridad Nacional de Infraestructura, para la suscripción del convenio de prácticas y deberán presentar la siguiente documentación:

- Anexo N° 10: Ficha de datos personales del/de la practicante.
- Hoja de Vida documentada de acuerdo con la información declarada en la Ficha de postulación del/de la practicante, adjuntando el DNI.
- Carta de presentación emitida por el Centro de Estudios.
- Una foto digital sobre fondo blanco.

Lima, 12 de febrero de 2026
Oficina de Recursos Humanos

